

**SESION ORDINARIA N° 75
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 28 de Diciembre del año 2018, y siendo las 15:33 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 75, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, Presidente y Alcalde Sr. José Benito Bravo Delgado.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Secretario Municipal (S):Sra. Gabriela Toledo.
Director de Control: Agustín Muñoz Oviedo.

1.- Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N°74, de fecha de 17 de Diciembre del 2018.

Sr. Presidente consulta si hay observaciones.

Sr. Felipe Rebolledo: encuentro que el acta está bastante débil ¿pasó algo con la grabación?

Sra. Gabriela Toledo: Hubo un problema con la grabadora no quedando registros de la Sesión.

Sr. Felipe Rebolledo: yo tengo la grabación, partes importantes del Concejo. Uno entiende que esto puede pasar, pero se fueron bastantes cosas importantes

Se integra el Sr. Concejel Leonardo Torres.

Sr. Felipe Rebolledo: yo en un punto digo que en este concejo estamos 2 personas del año 2006 que aprobamos, y es esa, en este concejo habemos dos personas y se incluye el Alcalde, porque cuando aprobamos los 50 millones para hacer los diseños tanto de las calles como del alcantarillado de ese concejo era el alcalde y quien les habla, los demás no existe ninguno.

Lo otro cuando hablan de la aprobación del reglamento que fijan las plantas del personal de la municipalidad, yo mencione la creación de una unidad de medio ambiente, aunque sea de una persona con un profesional idóneo que no solamente vea contrato de aseo y ornato, no es la idea no, que sea un concepto

más amplio, vea industrias, hay empresas madereras, sanidad en general, pero bien abordado, un profesional calificado para el cuento.

Además plantee que había que fortalecer la dirección de obras, supuestamente ya habían algunos acuerdos alcanzados en esa materia con mas profesionales que ya están determinados y lo deje como una indicación para aprobar y el tema del grado al que esta encasillado el director de obras con los otros directivos municipales y que quedara esa indicación en el acta, la necesidad de contratar a lo menos aparte de lo que ya está estipulado un profesional o técnico mas y que el grado del director de obras sea acorde con los demás directivos para que no exista algún tipo de discriminación aparente.

Se integra el Sr. Concejal Víctor Rabanal.

Sr. Claudio Rabanal señala al Sr. Felipe Rebolledo que si él tiene la grabación de la sesión que la haga llegar a la secretaria de concejo para completar en forma más completa el acta N°74.

Sr. Alejandro Valenzuela informa a los concejales que llegaron recién que la grabadora no grabó la sesión anterior por eso está incompleta.

Sr. Leonardo Torres: si en realidad está incompleta, cuando la leí faltaban muchas cosas por ejemplo hay cosas que yo mencioné y para mi es necesario que aparezca reflejado en el acta el tema de que tenemos un proyecto de alcantarillado que aun no hemos subsanado que aun no lo hemos rendido y como pretendemos que el gobierno regional nos vuelva a colocar 800 millones de pesos para otro proyecto si aun no hemos rendido éste, si realmente eso se puede hacer porque el gobierno al final mientras tú no rindas un proyecto es muy difícil que te vaya a dar plata para un proyecto para lo mismo, que es para una planta de aguas servidas si no ha subsanado la anterior, me parece muy complicado ese tema y muy aventurero y colocar fecha que de aquí a fin de año, ya estamos a fin de año, estamos terminando y él dijo que de aquí a fin de año iba a tener por lo menos subsanado todo lo que era aprobación sanitaria, entonces tenemos que ser cuidadosos con ese tipo de cosas porque es ahí donde después quedamos como mentirosos y al gente después nos recrimina a nosotros, lo que ha pasado con la gente del Quilo.

Sr. Víctor Rabanal: con respecto a lo que acota el Sr. Torres, sería bueno que quedara ahí establecido poder coordinar, Alcalde y cuerpo de concejales una reunión con el sectorialista de este proyecto porque yo siento que después de esto la gente de Nueva Aldea quedó con una sensación media extraña y lo mismo que Ud. plantea, osea no nos terminaron este proyecto ahora nos vienen a presentar una mole de 800 millones de pesos, tal vez sería bueno en salir de esa duda y esa inquietud hacer una reunión, ya que difícilmente se va a oponer a

recibir un Alcalde y a los 6 concejales o los que estimen pertinente de ir, por lo tanto yo invitaría que se haga una reunión a futuro y poder ver la posibilidad y así la gente va a ver que no paso lo mismo que en El Quilo, que aquí hay una preocupación de llevar este tema adelante.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba, respetando que la maquina no grabó y que se incorporen las faltas que tienen esta acta.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba con las observaciones mencionadas por los colegas concejales y que se trate de mejorar más que nada las grabaciones y lo que uno menciona en el concejo, que no se corten y si tenemos que utilizar dinero para una maquina nueva hagámoslo.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor rabanal: Aprueba.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba, me sumo a lo que plantean los colegas y vuelvo a insistir a lo ya mencionado anteriormente que por favor hagamos una inversión a un equipamiento adecuado para el Concejo en donde ojalá cada uno tenga un micrófono que permita grabar con claridad lo que dice o mal dice cada uno, por favor un equipamiento adecuado.

Sr. Eladio Cartes: Sr. presidente para llevar eso acabo hagámoslo los concejales, aprobemos y compremos lo que haga falta acá en el concejo, si eso va en una decisión nuestra como medio de apoyo al concejo.

Sr. Alejandro Valenzuela: eso es una decisión del alcalde, Uds. le pueden solo sugerir nada más.

Sr. Eladio Cartes: por eso sugerir esto para que no vuelva a suceder lo que pasó ahora.

Sr. Claudio Rabanal: bien breve para seguir avanzando aun nos quedan varios temas, pero creo también, voy a retomar creo que si don Alejandro ha dicho en muchas instancias, en las actas son ciertas cosas que van como son los acuerdos e ideas principales que tienen que quedar, pero a la vez también nosotros en cierto sentido tenemos que ser bastantes objetivos con las ideas que estamos aportando, a veces que por una palabra o un signo no, tenemos que respetar lo que el secretario dice.

Sr. Leonardo Torres: la idea general no colocar cada una de las cosas que se dicen, la idea generalizarla nada más.

Sr. Felipe Rebolledo: la tecnología hoy en día nos permite a nosotros facilitar esta pega enormemente hay programa que transcriben lo que uno habla a texto.

Sr. Alejandro Valenzuela: vamos a cotizar ese sistema.

Sr. Felipe Rebolledo: hacerle la sugerencia al Alcalde para que se haga esa inversión, Apruebo.

Conclusión: Se aprueba acta de Sesión Ordinaria N° 74, de fecha 17 de Diciembre del 2018, con las observaciones mencionadas por los Sres. Concejales.

2.- Correspondencia.

+ Sr. Alcaldes Concejales

Funcionarios Municipales.

De. Asociación Chilena de Municipalidades.

Convocan a participar Curso "Medio Ambiente: Economía Circular sustentabilidad y responsabilidad extendida del productor" que se realizara en la ciudad de Viña del Mar entre los días 14 al 18 de enero del 2019.

+ Carta de Solicitud

De: Junta de vecinos

El Porvenir – Unidad vecinal N°18

Sector El Laurel – Comuna de Ranquil.

Para Alcalde, José Benito Bravo Delgado

Y Honorable Concejo Municipal.

Solicitan subvención por \$550.000 para realizar Fiesta de la Zaranda en su Tercera versión.

+ De: Gonzalo Urra Rabanal.

Superintendente

Cuerpo de Bomberos de Ñipas.

A: José Benito Bravo Delgado

Alcalde.

Ilustre Municipalidad de Ranquil.

Solicitan subvención Municipal de combustible para el periodo estival 2019(enero, febrero, marzo)

+ Carta Solicitud.

Sr. Alcalde Don José Benito Bravo Delgado.

De: Directiva centro general de Padres Escuela Básica.

Solicitan Subvención con el propósito de adquirir 2 cajas pasivas, 3 pedestales y 3 micrófonos.

✚ **Club Deportivo y Social Virginio Arias.**

A: Sr. Benito Bravo Delgado, Alcalde de la Comuna de Ranquil y Honorable Concejo Municipal.

Solicitan subvención para realizar la Fiesta Capillana, en el mes de febrero, monto de la subvención es de \$500.000.

✚ **A: Sr. Alcalde don José Benito Bravo Delgado y Honorable Concejo municipal.**

De: Sra. Rosa Puente Presidenta JJ.VV Carrizales;

Solicita subvención de \$500.000 para la realización de actividades de verano que se realizaran el primer fin de semana de febrero.

✚ **De: Claudio Sandoval, Presidente AFUSAM Ranquil; integrante Comité Bienestar.**

Para: José Benito Bravo Delgado; Alcalde Comuna de Ranquil y Honorable Concejo Municipal.

Solicita modificación al reglamento de bienestar, de acuerdo a lo solicitado en forma verbal por el alcalde, correspondiente al artículo 23 de dicho estatuto.

✚ **De: Asociación de Fútbol de Ranquil.**

A: Sr. Alcalde Comuna de Ranquil. Don José Benito Bravo Delgado y Honorable Concejo Municipal.

Solicitan subvención para campeonato 2019 por la suma de \$9.500.000 que se distribuye en los siguientes ítems.

001: ARBITAJE, 18 FECHAS MAYO A DICIEMBRE 2019	: \$5.500.000
002: PREMIOS Y OTROS	: \$1.500.000
003: 2.500.000	: \$2.500.000

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente ¿y las instituciones pueden funcionar sin una directiva como corresponde, sin su tesorero y sin director y sub directores?

Sr. Alejandro Valenzuela: bueno ahí no están firmando pero se suponen que tienen mínimo sus tres dirigentes, presidente, secretario, tesorero.

Sr. Eladio Cartes: es que yo veo que la directiva ANFA no está registrada con todos sus puestos correspondientes.

Sr. Alejandro Valenzuela: bueno en los registros nuestros esta la directiva completa.

Sr. Eladio Cartes: yo he estado en reuniones de la Anfa y eso es lo que se ve que no está funcionando y que estén dos personas administrando la plata no me parece, son platas municipales.

Sr. Claudio Rabanal: la comisión de deporte yo creo no ha funcionado muy bien pero yo creo que este año deberíamos involucrarnos un poco mas y si es que se llega aprobar esta subvención tener una reunión con la asociación y estar un poco mas encima, sería bueno también escuchar la opinión de los presidentes de los clubes como ha sido el funcionamiento tener más clara como se están haciendo las cosas y sin embargo si hay una nueva solicitud es porque se hizo una rendición y fue aprobada.

Sr. Víctor Rabanal: colega Claudio comentarle que el otro día se hizo una reunión de la comisión de deporte.

Sr. Claudio rabanal: a mí nadie me dijo anda, nadie me invitó.

Sr. Víctor Rabanal: participó don Felipe Rebolledo, don Jorge Aguilera, don Leonardo Torres y don Víctor Rabanal.

Sr. Claudio Rabanal: A mí nadie me dijo nada.

Sr. Eladio Cartes: yo también soy de deporte y nadie me dijo nada tampoco, ahí está nuestra secretaria ¿Por qué no llego nuestra invitación?

Sr. Leonardo Torres: fue una reunión relámpago.

Sr. Claudio Rabanal: si pero podrían haber comunicado colegas, yo no hubiera tenido ningún problema.

Sr. Leonardo Torres: lo que pasa que se hizo una reunión con salud y para aprovechar la instancia que estábamos comprometidos con el tema y casi en el momento se habló con don Carlos García si existía la posibilidad de reunirnos.

Sr. Víctor Rabanal: ahora tengo que comentarte que yo desconocía que tu y don Eladio estaban en la comisión de deporte, aquí no se quiso dejar a nadie afuera no fue la intención nuestra ni de la Srta. Secretaria. Los temas que ahí tocamos fueron el tema del campeonato, que se viene el campeonato ANFA, el poder masificar otros deportes, el cargo de don Carlos García de encargado de deporte y presidente del deporte comuna, cual era la participación que tenia don Carlos a nivel de Comuna y una de las cosas que él nos explicaba que él como encargado de deporte nunca ha tenido acceso haber el tema proyecto del Estadio.

Sr. Felipe Rebolledo: lo importante sería bueno que el acta obviamente hay que firmarla y validarla entregarla también a cada uno de los integrantes.

Sr. Felipe Rebolledo: quiero hacer otra consulta con respecto a la carta de los funcionarios de AFUSAM, nos están pidiendo una aprobación eso Sr. Valenzuela.

Sr. Jorge Aguilera: ¿pasamos a otro punto o no?

Sr. Felipe Rebolledo: no.

Sr. Alejandro Valenzuela: es una aprobación al reglamento, pero no tenemos el reglamento a mano, habría que dejar la aprobación para la próxima sesión.

Sr. Presidente somete a votación dejar la aprobación de la modificación del reglamento para la próxima sesión de concejo.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N°312: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal colocar en tabla la modificación del reglamento.

3.- Dieta año 2019.

Sr. Alejandro Valenzuela: dieta concejales año 2019 (da lectura artículo 88 de la ley 18695) este año 2018 se aprobó el máximo que fue de 15,6 UTM.

Sr. Víctor Rabanal ¿y cuál es el mínimo?

Sr. Modesto Sepúlveda: 7.8 UTM.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación Dieta año 2019 por el mínimo o por el máximo.

Sr. Jorge Aguilera: máximo

Sr. Claudio Rabanal: máximo

Sr. Eladio Cartes: máximo

Sr. Leonardo Torres: máximo

Sr. Víctor Rabanal: mínimo.

Sr. Felipe Rebolledo: máximo.

ACUERDO N° 313: se aprueba con 5 votos el máximo de la dieta 2019.

Sr. Alejandro Valenzuela: lo otro es que el Alcalde somete si se sigue los días lunes realizando el concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: yo quería hacer una moción colegas, yo entiendo que cada uno tiene masomenos ordenado su cuento, pero en virtud a lo que planteamos siempre los horarios de los funcionarios, quizás sería bueno cambiar las reuniones a la mañana.

Sr. Claudio Rabanal: yo me opongo tajantemente, en la mañana los funcionarios atienden público y eso es una de las razones por la que hacemos el concejo en la tarde y otra cosa que yo todas mis cosas las veo en la mañana para que funcione durante la tarde.

Sr. Eladio Cartes: hagámoslo a las 4 para que alcancemos a llegar.

Sr Presidente somete a votación para que se mantenga el día y la hora.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba, pero yo lo cambiaria para las 4 de la tarde.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 314: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal mantener día y hora de las reuniones de concejo con las observaciones mencionadas por los Sres. concejales.

4.- Aprobación de Contrato de Licitación Pública denominada "Servicio de Aseo y Barrido de Calles", Comuna de Ránquil.

Sr. Claudio Rabanal: tengo entendido que esta empresa debería estar licitada y que debería empezar a trabajar desde el 1 de enero pero aquí dice aprobación del contrato y el contrato no lo han entregado.

Sr. Modesto Sepúlveda: el día miércoles se me entregó para revisar la legalidad o no de la licitación pública que se hizo donde hay 4 oferentes, le manifesté al alcalde subrogante Alejandro Valenzuela que no podía evacuar un informe como correspondía para hacer presentado al concejo porque tengo que analizar en profundidad la licitación y que por una parte se le pidiera a la empresa que actualmente está haciendo este oficio que este durante el mes de enero y el 07

en la primera sesión del año ya tener el informe entregado al alcalde para que el a su vez lo someta a consideración del concejo, no hay hoy día una propuesta oficial porque está en etapa de evaluación.

Sr. Leonardo Torres: ¿Cuántas empresas postularon?

Sr. Modesto Sepúlveda: 4.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿porque ocurre que a estas alturas estamos sin resolver estos temas?

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que pasa Sres. Concejales que yo estoy subrogando y porque no se llamó a licitación un mes antes sabiendo que el contrato vencía el 31 de enero, esa pregunta tendría que responderla el encargado de obras.

Sr. Claudio Rabanal: yo fui uno de los que siempre ha estado pendiente y sigo manteniendo que la empresa no ha cumplido a cabalidad el contrato más encima la vamos a extender por un mes más en base a que se atraso la licitación, estoy súper claro y va a seguir funcionando de la misma manera e incluso lo traigo en mis puntos varios para seguir quejándome de esta empresa, esta la calle Nicolás León llena de pasto, hay muchas cosas que yo lo plantee al director de obras, la empresa esta y sigue manteniendo al debe con la Municipalidad y no se ha fiscalizado como corresponde se lo plantee como 2 o 3 veces al director de obras y seguimos enmarcado en la misma situación, este año no han sacado ni pasto, no ha hecho un trabajo como corresponde la empresa, como municipalidad tenemos que fiscalizar que estas empresas cumplan son multas que no pagan por no cumplir.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Cuántas empresas dijo que habían participados?

Sr. Modesto Sepúlveda: 4

Sr. Víctor Rabanal: ¿Cuáles son las empresas que postularon?

Sr. Alejandro Valenzuela: Altramuz, Hipólito Rivera, Marco Garrido Ortiz y Civialing.

Sr. Víctor Rabanal: estaba preguntando netamente que era la base para mi comentario que voy hacer, antes que Ud. llegara a esta comuna hubo una empresa que ese Sr. ahora trabaja en Portezuelo, que tuvieron que dar un perdonazo cuando estuvo a cargo del barrido de calle, por lo tanto lo que yo quería señalar es que hay que ver todos los antecedentes de las empresas que postulen y a quien adjudicar, porque siento que las exigencias para las empresas que llegan a postular al barrido de calle aquí son mínimas y perdonen lo que voy

a decir pero muchas veces terminan teniendo bases asquerosas mientras las otras comunas la misma empresa que todavía puede tener contrato aquí, tienen desbrozadora, tienen cortadora de pasto, tienen una montonera de maquinarias y oficina propia, no el cuchitril que estaba aquí que denunciábamos y que la verdad después nos trataron re mal, igual me fui a comer un asado con los viejos y le explique cuál era la finalidad de esto, entonces ¿Cuánta plata le estamos poniendo más al barrido y mantención de las calles, cuanto más? ¿Qué le estamos exigiendo a la empresa? ha sido una pelea durante todo este tiempo en que puede barrer la calle, pero el pasto está de 50 cms de la vereda y la solera, entonces tiene que tener una desbrozadora, un prevencionista de riegos, ¿qué le estamos exigiendo? tenemos que tener el resguardo quien se gane estos, porque la vez anterior no había como pagar, este contratista no tenía como pagar.

Sr. Jorge Aguilera: nosotros como concejales ¿nosotros como concejales no tenemos derechos a saber las bases para ver que se está exigiendo? porque al final somos nosotros lo que tenemos que llegar a solucionar las cosas aquí al concejo, nosotros nos venimos a enterar después que ya está adjudicado.

Sr. Claudio Rabanal: yo desde que entre como concejal he visto que dentro del municipio habido muy mala fiscalización a estas empresas, también me encontrado que las bases dicen una cosa y los contratos son distintos, lo digo porque nosotros tenemos que cuidar nuestro patrimonio. Encuentro injusto que algunas empresas se les fiscalice como corresponde y otras no se les diga absolutamente nada ni se les multe por sus fallas, Altramuz a cometido varios errores, ¿en algún momento se le ha pasado multas a esa empresa?

Sr. Alejandro Valenzuela: si se le ha pasado multa a la empresa Altramuz. Estamos claro, el punto exacto donde estamos débiles es que no se cumple una fiscalización satisfactoria porque no hay un profesional que se encargue.

Sr. Eladio Cartes: cuando se hace una licitación debe estar acorde con las necesidades de nuestra gente, la fiscalización va de aquí de los departamentos, si no trabajan esa parte nos vamos a ver enfrentado en la realidad que estamos pasando hoy en día con nuestra gente y eso se basa a que el municipio debe hacer su pega que no la está haciendo y hace tiempo que no la está haciendo, podemos estar conversando toda la tarde colegas y jamás se van hacer las cosas como corresponde acá, jamás se van hacer las cosas bien, las licitaciones están echa a la medida a la gente que va a postular. Hay departamentos que trabajan al 100 % pero otros no.

Sr. Felipe Rebolledo: si bien tiene que ver con la recolección de basura la empresa es la misma, yo creo que nosotros tiene que ver también como decían los colegas un historial que determine qué empresa han trabajado bien en la comuna, yo el día martes de navidad me llamaron porque había una mancha

antes de llegar al puente ferroviario de Pueblo Viejo, una mancha negra, aceitosa que me dieron a entender que podía ser del ducto fui a ver y obviamente al mirar uno no sabe el origen un olor nauseabundo, finalmente era el liquido que bota el camión de la basura, habría sido el viernes, imagínense y yo les hablo del día martes y eso estaba ahí liquido todavía, carabineros removi6 y un olor asqueroso. Eso es un criterio que obviamente se debe considerar, me parece que perfectamente en la direcci6n de obras podría tener un registro en donde se establezcan sanciones, infracciones que han cometidos todas las empresas de la comuna y eso se agreguen en las bases como para que por lo menos se descuenten puntajes.

Sr. Leonardo Torres: yo me recuerdo que una vez y en varias oportunidades ¿Por qué nunca nadie nos han hecho partícipe en las comisiones? porque perfectamente podría estar uno de nosotros en esta comisi6n para evaluar este tema de los contratos, porque a nosotros después nos muestran los antecedentes y nos vienen a mostrar el contrato cuando ya está hecho, pero no tenemos ningún antecedente de que fue la licitaci6n, cuáles fueron las exigencias, que se le solicit6 a la empresa postulante, no tenemos nada de eso entonces es una cosa como a ciega, incluso se presta para que uno dude que son cosas truchas.

Sr. Modesto Sepúlveda: por eso Sr. concejal Ud. tiene la facultad de pedir de la hoja 1 hasta la 100, todas las etapas, osea su decisi6n no tiene porque estar forzada a una sesi6n.

Sr. Leonardo Torres: ya estamos atrasados, vamos a tener que pedir una prórroga, lo ideal sería que en el próximo concejo nos entregaran lo que fue la licitaci6n lo que son las bases lo que es el contrato, analícenlo y después de eso lo vamos a someter a votaci6n.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Sepúlveda, Ud. fue alcalde 3 periodos, ahora es jefe de control, trabaja en salud, administrador municipal, tiene hartos cargos, déjeme comentarle de lo que Ud. acaba de mencionar le encuentro toda la raz6n pero eso no se cumple, el que yo solicite toda la informaci6n le cae mal a Ud. le cae mal al funcionario y a todos, cae mal a los funcionarios cuando los concejales son hostigosos y empiezan a pedir toda la informaci6n y no me diga que no es así, le molesta hasta al Alcalde, solo comentar todavía no me entregan el segundo informe que solicite del tema de la Tertulia o aniversario de la comuna de Ranquil que me entraron una cosa básica, la solicité y no se me entreg6 y si yo me voy a reclamar a la contraloría, dicen que uno es complicado, si fuese así todas las licitaciones tendrían que pasar por el concejo municipal.

Sr. Eladio Cartes: sigamos la reuni6n mejor, las mentiras ya nos tienen sobrepasados, hacerse los bonitos en una reuni6n no es bueno.

5.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias.

- **Finanzas Municipal.**

MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-03-01-001-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	95
115-03-01-002-001-000	IMPUESTO TERRITORIAL	690
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	17
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	476
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	50
115-03-01-003-999-000	OTROS	589
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%	217
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION 62,5%	360
115-03-03-000-000-000	PART. EN IMPTO. TERRITORIAL	48,777
115-08-02-001-001-000	MULTAS DE TRANSITO	2,161
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS A BENEFICIO MUNICIPAL	89
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES B. MUNICIPAL	113
115-08-002-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES, BENEFICIO SERV. DE SALUD	75
115-08-03-001-000-000	PART. EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL	77,363
115-08-99-999-000-000	OTROS	56
115-12-10-004-000-000	PROPAGANDA AÑOS ANTERIORES	40
115-12-10-005-000-000	ASEO AÑOS ANTERIORES	75
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	2,730
	TOTAL MAYORES INGRESOS	133,973

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	500	
215-22-03-00-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,000	
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,000	
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	3,000	
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	370	
215-22-07-00-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,000	
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	38,500	
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2,000	
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE	1,000	

	CONSUMO		
215-24-01-999-003-000	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	800	
215-24-03-080-002-001	CUOTA ASOC. VALLE DEL ITATA	3,000	
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑOS VIGENTES	1,000	
215-24-03-101-001-001	TRASPASO A EDUCACION	31,073	
215-29-05-999-001-000	OTRAS (PLOTTER MULTIFUNCIONAL)	4,000	
215-31-02-002-027-000	CONTRATACION PROFESIONAL INSPECCION TECNICA	2,730	
215-31-02-004-001-012	MEJ. DE CAMINOS, ROCE, PUENTES Y CANALES		4,000
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	46,000	
	TOTAL GASTOS M\$	137,973	4,000
	SUMAS IGUALES M\$	137,973	137,973

Sr. Presidente somete a votación.

Sr: Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
 Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 315: se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria de Finanzas Municipal por M\$137,973.

• **Departamento de Educación.**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 12-12-18

AREA EDUCACION - MAYORES INGRESOS

INGRESOS			M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACION		AUMENTO
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTION		31,072
	SUB TOTAL		31,072

GASTOS		M\$	
--------	--	-----	--

CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	21,072	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS BASE	9,200	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	800	
	SUB TOTAL	31,072	-
TOTAL GENERAL		31,072	31,072

OBSERVACIONES:

Área DE Gestión Municipal, Presupuesto Inicial 2018, se requiere Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos para gastos de cierre año 2018.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
 Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 316: se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria de educación por M\$31,072 por el concejo municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 12-12-18**AREA EDUCACION - MAYORES INGRESOS**

INGRESOS			M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN		AUMENTO
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL		57,811
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD		7,150
	SUB TOTAL		64,961

GASTOS		M\$	
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	
215-22-01-001-001-000	ALIMENTOS DAEM	3,000	
215-22-01-001-002-001	ALIMENTOS SEP ESC. G-350 EL LAUREL	2,000	
215-22-01-001-002-002	ALIMENTOS SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS	3,800	
215-22-01-001-002-003	ALIMENTOS SEP ESC BASICA ÑIPAS	4,000	
215-22-01-001-002-004	ALIMENTOS SEP ESC F-92 NUEVA ALDEA	4,000	

215-22-01-001-002-005	ALIMENTOS SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA	3,500	
215-22-01-001-002-007	ALIMENTOS SEP ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.	4,000	
215-22-01-001-002-008	ALIMENTOS SEP ESC G-93 EL CENTRO	2,000	
215-22-01-001-002-009	ALIMENTOS SEP ESC G-81 CHECURA	4,000	
215-22-01-001-002-010	ALIMENTOS SEP ESC G-94 BATUCO	3,000	
215-22-02-002-002-000	VESTUARIO, ACCESORIOS PRO-RETENCION	2,000	
215-22-02-002-003-005	VESTUARIO ACC SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA	500	
215-22-02-002-003-007	VESTUARIO ACC SEP ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.	500	
215-22-02-002-003-008	VESTUARIO ACC SEP ESC G-93 EL CENTRO	500	
215-22-02-002-003-009	VESTUARIO ACC SEP ESC G-81 CHECURA	500	
215-22-02-002-003-010	VESTUARIO ACC SEP ESC G-94 BATUCO	500	
215-22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS DAEM	1,400	
215-22-04-001-003-002	MAT OFIC SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS	2,000	
215-22-04-001-003-004	MAT OFIC SEP ESC F-92 NUEVA ALDEA	2,000	
215-22-04-001-003-007	MAT OFIC SEP ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.	2,000	
215-22-04-002-001-000	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA DAEM	500	
215-22-04-009-004-002	INSUMOS COMP SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS	1,000	
215-22-04-999-002-001	OTROS SEP ESC G-350 EL LAUREL	500	
215-22-04-999-002-002	OTROS SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS	500	
215-22-04-999-002-003	OTROS SEP ESC BASICA ÑIPAS	500	
215-22-04-999-002-004	OTROS SEP ESC F-92 NUEVA ALDEA	500	
215-22-04-999-002-005	OTROS SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA	500	
215-22-04-999-002-007	OTROS SEP ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.	500	
215-22-04-999-002-008	OTROS SEP ESC G-93 EL CENTRO	500	
215-22-04-999-002-009	OTROS SEP ESC G-81 CHECURA	500	
215-22-04-999-002-010	OTROS SEP ESC G-94 BATUCO	500	
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD DAEM	500	
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD ESC G-350 EL LAUREL	100	
215-22-05-001-003-000	ELECTRICIDAD LICEO POLIVALENTE ÑIPAS	1,500	
215-22-05-001-004-000	ELECTRICIDAD ESC BASICA ÑIPAS	500	
215-22-05-001-005-000	ELECTRICIDAD ESC F-92 NUEVA ALDEA	100	
215-22-05-001-006-000	ELECTRICIDAD ESC G-89 VEGAS DE CONCHA	150	
215-22-05-001-008-000	ELECTRICIDAD ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.	300	
215-22-05-001-010-000	ELECTRICIDAD ESC G-81 CHECURA	200	
215-22-05-002-003-000	AGUA LICEO POLIVALENTE ÑIPAS	700	

215-22-05-002-004-000	AGUA ESC BASICA ÑIPAS	300	
215-22-05-002-005-000	AGUA ESC F-92 NUEVA ALDEA	500	
215-22-05-002-008-000	AGUA ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.	150	
215-22-05-003-001-000	GAS DAEM	100	
215-22-05-007-002-000	ACCESO A INTERNET LICEO POLIVALENTE ÑIPAS	500	
215-22-05-007-003-000	ACCESO A INTERNET ESC BASICA ÑIPAS	500	
215-22-05-007-004-000	ACCESO A INTERNET ESC F-92 NUEVA ALDEA	500	
215-22-05-007-005-000	ACCESO A INTERNET ESC G-89 VEGAS DE CONCHA	500	
215-22-05-007-006-000	ACCESO A INTERNET ESC G-91 SAN IGNACIO DE PALOMARES	500	
215-22-05-007-007-000	ACCESO A INTERNET ESC G-93 EL CENTRO	500	
215-22-05-007-008-000	ACCESO A INTERNET ESC G-81 CHECURA	500	
215-22-05-007-009-000	ACCESO A INTERNET ESC G-94 BATUCO	500	
215-22-05-007-010-000	ACCESO A INTERNET DAEM	500	
215-24-01-008-002-009	PREMIOS Y OTROS SEP ESC G-81 CHECURA	1,000	
215-24-01-008-002-010	PREMIOS Y OTROS SEP ESC G-94 BATUCO	2,000	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	100	
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1,061	
	SUB TOTAL	64,961	-
	TOTAL GENERAL	64,961	64,961

NOTA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS Y REDISTRIBUCION DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

Sr. presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
 Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 317: se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria de educación por M\$64,961 por el concejo municipal.

- **Departamento Cementerio.**

INGRESOS		M\$	
ITEM	DENOMINACION		AUMENTA
115-03-01-003-999-001	Derechos de Construcción		190
115-03-01-003-999-003	Derechos de Sepultación		150
115-03-01-003-999-004	Traslados Internos		40
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias (Subdere)		310
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados		10,000
115-06-01-001-000-000	Regularización de Terrenos		3,780
115-08-99-999-000-000	Otros Ingresos		1,680
	Total Ingresos M\$		16,150

GASTOS		M\$	
ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-03-004-003-001	Trabajos Extraordinarios	500	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	200	
215-22-04-007-000-000	Materiales de Aseo	100	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	800	
215-29-04-001-000-000	Otros (Mobiliario)	700	
215-29-05-999-000-000	Otros (Maquinas e Equipos)	400	
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	13,450	
	Total Gastos M\$	16,150	0

Sumas Iguales M\$	16,150	16,150
--------------------------	---------------	---------------

Justificación: Se modifica Presupuesto del Departamento Área Cementerio. Se ajustan cuentas por mayores ingresos. Para solventar gastos para mantenimiento y reparaciones, materiales de oficina, aseo y compra de mobiliario.

Sr. presidente somete a votación.

Sr: Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
 Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 318: se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria de departamento cementerio por M\$16,150 por el honorable concejo municipal.

- **Departamento de Salud.**

INGRESOS		M\$	M\$
ITEM	DENOMINACION		AUMENTA
115-05-03-006-002-006	Conductores		55
115-06-01-000-000-000	Arriendo de activos no financieros		300
	Total Ingresos		355
		M\$	M\$
ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-009-999	Otras asignaciones especiales	7.200	
215-21-01-005-003-001	Bono extraordinario anual	1.180	
215-21-02-001-009-999	Otras asignaciones especiales	3.350	
215-21-02-005-003-001	Bono extraordinario anual	2.050	
215-22-01-001-000-000	Para personas		299
215-22-02-001-000-000	Textiles y acabados textiles		144
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	500	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	800	
215-22-05-006-000-000	Telefonía celular		49
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y reparación de edificaciones		199
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	400	
215-22-05-007-000-000	Servicios de producción y desarrollo de eventos		69
215-22-07-002-000-000	Servicio de impresión	90	
215-35-00-000-000-000	Saldo final de caja		14.455
	Total Gastos M\$	15.570	15.215
	Sumas Iguales M\$	15.570	15.570

Justificación: Se modifica presupuesto de la Dirección de Administración de Salud para ajustar por bonos del personal de planta y contrata como también el pago de combustible, electricidad y sistemas de contabilidad.

Sr. presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
 Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 319: se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria de salud por M\$15,570 por el concejo municipal.

5.- Solicita aprobación de Asignación Transitoria del Art. 45, Ley 19.378, del Departamento de Salud.

Sr. Modesto Sepúlveda expone y a la vez solicita al Honorable concejo municipal, asignación del artículo 45 de la ley 19.378, para funcionarios del CESFAM de Ñipas, que se detallan. La asignación transitoria, en los siguientes casos durara desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

NOMBRE	CATEG.	NIVEL	FUNCION	MONTO
Pablo Gómez Espinoza	A	14	Medico	\$1.176.795.
Víctor Freire Garrido	A	14	Químico Farmacéutico	\$400.000
Patricio Quezada Petersen	C	15	Administrativo de Finanzas.	\$300.000

Sr. Modesto Sepúlveda expone y a la vez solicita al Honorable concejo municipal, asignación del artículo 45 de la ley 19.378, para funcionarios del CESFAM de Ñipas, que se detallan. La asignación transitoria, en los siguientes casos durará desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

NOMBRE	CATEG.	NIVEL	FUNCION	MONTO
Claudio Bravo Delgado	C	07	Tns. en Enfermería	\$207.000
José Riffo Contreras	F	05	Conductor de Urgencia	165.600
Carlos Torres Medina	F	09	Conductor de Urgencia	165.600
Luis Arias Bustos	F	10	Conductor de Urgencia	165.600
Eusebio González Navarro	F	13	Conductor de Urgencia	165.600
Cristian Lavandero Alvear	F	15	Conductor de Urgencia	165.600

Sr. Claudio Rabanal: el año pasado hubo algunos impases con algunos funcionarios que aparecen en este mismo listado entre el director de control y don Modesto y por eso se rechazó y como esto viene para aprobar en la próxima reunión me gustaría solicitar que estuviera el jefe de control en esa reunión.

Sr. Alejandro Valenzuela: no va a estar el regresa el 10 de enero.

Sr. Claudio Rabanal: porque tampoco esta visado por control, el año pasado hubo problema por este tema por eso me quería asegurar que estuviera el director de control titular para que lo revisara.

Sr. Presidente somete a votación intervención de don Claudio Sandoval.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 320: se aprueba intervención de don Claudio Sandoval a la reunión de concejo.

Sr. Víctor Rabanal: yo siento y creo que ahora don Modesto Ud. me habló en calidad de jefe de salud, yo coincido con Claudio puede ser poco transparente el que Ud. nos presente esta solicitud y teniendo una dualidad de responsabilidades, siento que no se vería bien, quiero hacerle una pregunta directamente al hueso a Ud. ¿el Sr. Patricio Quezada, administrativo este año están pidiendo \$300.000?

Sr. Modesto Sepúlveda: así es.

Sr. Víctor Rabanal: ¿es por una cercanía que del punto de vista profesional que Ud. lo conoce y sabe que hace bien su trabajo?

Sr. Modesto Sepúlveda: aquí está la directora del Cesfam la Sra. Marisol ella podría dar su versión, porque lo que ocurre que yo trabajo con ellos, pero en el caso mío no hay un criterio que sea estrictamente acorde a la responsabilidad y función que tenemos, desde que don Claudio Vidal dejó el departamento de salud para venir a cumplir función a la municipalidad don Patricio Quezada asumió varias funciones.

Sr. Víctor Rabanal: ¿el tiene responsabilidad administrativa?

Sr. Modesto Sepúlveda: por supuesto, entonces no es justo que a mayor responsabilidad no se le asigne también un mayor incentivo

Sr. Víctor Rabanal: ¿don Claudio Vidal todavía sigue haciendo pega administrativa en el departamento?

Sr. Modesto Sepúlveda: no.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Ud. tiene la estadística de cuantas personas se han atendido en Nueva Aldea desde que se agregó esta carga horaria al Sr. Claudio Bravo?

Sr. Modesto Sepúlveda: hoy no tengo la información.

Sr. Víctor Rabanal: no tengo problema en aprobar pero me gustaría que esto también venga reflejado para la posta de San Ignacio.

Sr. Claudio Sandoval: los conductores, se nos informó que los dos funcionarios que están bajo la ley, TENS, no seguirían a partir de enero y ahora me entero que también se está estudiando la posibilidad de que no sigan los conductores y me preocupa que va a pasar si ponen a personas que no tienen experiencia a trabajar en la atención a domicilio, atender urgencia, porque los conductores son nuestro apoyo y que lleguen dos personas que no están preparadas y que se encuentran trabajando con dos tens y que además no tienen la suficiente experiencia creo que es preocupante.

Lo otro que dice don Modesto es que estos conductores ahora turnos de 12 horas de permanencia y si fuera así estaríamos hablando de que estarían haciendo más de 100 horas semanales por lo tanto habría que pagar horas extraordinarias.

Sr. Jorge Aguilera: lo único que quiero decir ¿aquí están todos los que tienen que estar o se le podría dar más?

Sr. Claudio Sandoval: don Jorge yo le respondo, a nosotros nos gustaría que a todos los funcionarios se nos pagara una asignación pero finalmente eso es imposible pero hay funcionarios que se les pide asignación y hay presupuesto en el mercado y el único caso que se justifica es el médico.

Sr. Jorge Aguilera: yo soy de esas personas que le gusta que si toca uno que toquen todos.

Sr. Leonardo Torres: don Modesto al contratar dos conductores más, nuevos ¿nos aumenta el costo en salud?

Sr. Modesto Sepúlveda: yo señale que nosotros vamos a evaluar, yo soy un porta voz de una instrucción porque esto lo propone el alcalde al concejo, pero de ser así que quede claro que no se puede contratar gente no preparada.

Sr. Leonardo Torres: si llegáramos a contratar dos personajes más, me gustaría que no fueran de afuera, porque si yo quiero darle la oportunidad a la gente de mi comuna mando a capacitarse a dos personas, porque le digo sinceramente don Modesto una cosa que molesta que aparecen caritas nuevas aquí teniendo un sinfín de personas de la comuna que podrían cumplir esa misma función, como Ud. hace como porta voz del Alcalde Ud. sea el porta voz de nosotros y que se tome en consideración esto.

Con respecto a lo de la posta de San Ignacio, tenemos varias TENS que han hecho la práctica para ofrecerle la oportunidad de ocupar ese puesto.

Sr. Eladio Cartes: don Modesto ¿a UD. le gusta tener pancito sobre la mesa? a toda la gente le gusta tener, no le pongamos en la mesa algunas personas que va dirigido este pan se ve muy feo y después los concejales aprueban esto, porque yo creo que ni el Alcalde sabe que Ud. esta haciendo todo esto don Modesto por es Ud. quien trae estas peticiones al concejo.

Sr. Modesto Sepúlveda: el Alcalde hoy es don Alejandro Valenzuela.

Sr. Eladio Cartes: pero perdón cuando llega algo acá al concejo es porque los departamentos traen más que nada el documento acá, yo pienso que ni el Alcalde sabe que Uds. hacen muchas veces.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación extensión a media hora más para seguir con el concejo.

Sr: Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 321: se aprueba extender el concejo por media hora más en forma unánime por el concejo municipal.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Por qué no se realizó la evaluación durante casi el año que esta asignación esta operativa?

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que pasa que ellos ya la tenían aprobada desde enero al 31 de diciembre y porque hemos estado con tantos frentes y es difícil a veces tocarlos todos.

6.- Puntos Varios o Incidentes.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Qué posibilidad hay para usar la maquina porque nos está haciendo falta hacer corta fuego en las comunidades.

2.- En el Quilo en la esquina todavía no está el basurero que iban a colocar, hay un basural ahí, las bolsas todas desparramada donde se meten los perros.

Sr. Alejandro Valenzuela: le respondo la primera pregunta el chofer de la maquina moto niveladora llega el 07 de enero de sus vacaciones.

Sr. Claudio Rabanal: en ningún momento como municipal se hace entrega de un panfleto a los vecinos o cursarles multa por no limpiar sus terrenos, se podría trabajar ese tema e incluyendo dentro de las ordenanzas.

Sr. Claudio Rabanal:

1.-¿Quién subroga a don Danilo?

Sr. Alejandro Valenzuela: Jaime Lobos.

Sr. Claudio Rabanal: hay una preocupación y la vengo planteando hace tiempo, el sector de La Concepción, hablando tema de caminos si bien es cierto que nos correspondía a la municipalidad, porque hay una empresa que limpia camino que llega hasta el callejón de los Vásquez y esta con pastos por los costados, lo ideal sería pasar la maquina y los terrenos comprado por Arauco son puro pastizal por qué la municipalidad no les manda una carta Arauco porque también son responsable de limpiar esos terrenos y si no hagamos nos responsable de ese sector como municipalidad, ahí quedan dos familias a orilla de camino, que sele haga llegar esta información a don Jaime Lobos.

2.- Camino que va de Manzanal hasta Las Águilas, Cancha Los Botones, en su momento se echó material, pero después pasó la maquina y se salió todo el material y ya están los hoyos, lo digo para que ante que llegue el invierno lo vean, salida de don Vasco hasta la Iglesia y donde don Beto Ortiz hasta la salida arriba.

3.- Retomar los derrumbes que provoca la empresa de la construcción de la población la esperanza 10 de julio, que ha causado un daño tremendo al estadio deportivo que por años nunca ha tenido la problemática que tiene hoy día por esta situación y que se han tenido que ocupar recursos municipales, horas de los funcionarios municipales para seguir con ninguna solución concreta.

Sr. Eladio Cartes:

1.-Pedí 3 informes que voy hacerlos llegar nuevamente el lunes al concejo porque son una vergüenza los informes que me entregaron, no puede ser que una profesional que así con un cartón llegue acá entregue de esa manera los informes que me entregaron a mí, no fue lo que pedí yo, estoy hablando de Prodesal y de Educación, son profesionales con medio título ganado un tremendo sueldo y que entreguen eso informe no.

2.- Tema de los caminos: es relevante en toda la comuna que están malos, vamos a llegar al invierno y seguiremos luchando por los caminos y así va ser porque el alcalde se comprometió hace 1 año ir a Batuco y a otros sectores mas y no ha ido, yo creo que aquí deberíamos trabajar más que nada en el tema de las metas, esas son metas cumplidas que el departamento de obras mejore camino, Dideco hacer ayudas sociales en todas las cosas que vayan en beneficio de nuestra comuna, para mi esas son metas y no ir hacer un par de reuniones a los sectores, para mi esas no son metas, ojala seguir trabajando en eso Sr. Presidente.

Sr. Leonardo Torres:

1.-Me gustaría que el municipio en el año que viene realmente tome enserio el tema de contaminación de parte de la celulosa, los días víspera de navidad la hediondez es insoportable en Nueva Aldea y sus alrededores, yo me acuerdo que antes enviaban informes, llamaban por teléfono y ahora nada, prácticamente nos están mirando como algo que está por allá sin ningún peso, tenemos una comuna muy linda en paisajes, pero tenemos una planta que nos ha hecho un tremendo daño que es el daño de imagen y ese daño no lo vamos a reparar con nada. Tenemos un aire contaminado, aguas contaminadas, ninguna empresa de resolución sanitaria va a garantizar que nuestro aire es limpio. La municipalidad tiene un tremendo compromiso con toda su comunidad de protegerla y aquí eso no se está haciendo, nos conformamos con pequeños regalos para todo el daño que han hecho, entonces me gustaría que la municipalidad se pusiera las pilas, o si no vamos a tener que empezar hacer movimientos sociales ¿porque Ranquil nunca pidió una piscina municipal si Arauco nos dañó el rio la imagen del rio? y fue en el gobierno anterior de don Benito Bravo que la celulosa se instaló después 8 años de don Carlos Garrido que nunca se hizo nada por este tema tampoco y ahora vuelve don Benito y no podemos seguir dejando que nos pisoteen Arauco y nos tiren puras chauchitas.

Sr. Víctor Rabanal: No tiene puntos varios.

Sr. Felipe Rebolledo

1.- Da lectura a carta enviada a los directores de parte del Jefe de Daem que interpreta la ley que permite que los asistentes de la educación tengan feriados enero y febrero, meses que no hay actividad educativa y también en la época invernal.

El tema es lo que se está planteando en esta carta que ni el asesor jurídico ni el jefe de Daem ni el Sr. Alcalde tiene facultad ninguna para ordenar el incumplimiento de la ley, me interesa que esto se clarifique, porque lo concreto

es que el Alcalde le ha dicho a los asistentes de la educación que él no tiene ningún problema que ellos tomen sus vacaciones como corresponde pero es el jefe de Daem que está colocando obstáculos y todos sabemos aquí que el que corta el queque es el alcalde, eso de los turnos éticos no corresponde, buscar reemplazantes me parece bueno, se puede considerar.

Sr. Modesto Sepúlveda: cuando el sentido de la ley es claro, se atenderá a su tenor literal y la ley es clara es un derecho que es irrenunciable, el turno ético no está contemplado en la ley, el sostenedor tendrá que contratar personal para que cuide los establecimientos que contempla el sueldo mínimo.

Sr. Alejandro Valenzuela: la ley es clara y los asistente ya están al tanto, lo que se está viendo ahora quien va a cuidar los establecimientos.

2.- Se han entregado Sr. Alcalde subrogante proyectos del Fondeve en donde ha participado el alcalde titular que está de vacaciones, yo aquí quiero dejar las cosas claras, yo entiendo que me quieren anular y hacer desaparecer de alguna manera pero acá hay una situación que Uds. tienen que tener clara y la ley lo contempla, cuando no está el alcalde titular asume como alcalde protocolar el primer concejal, por lo tanto es obligación protocolar el informarme y el mantenerme informado de todas las actividades de las cuales yo debiera representar protocolarmente a la municipalidad y no caer en este tipo de ilegalidades que se están cometiendo hoy día porque no corresponde que proyectos que son institucionales aparezca el alcalde que está de vacaciones por lo menos que dirigiendo la ceremonia y no aparezca ningún concejal de manera formal, compañeros, colegas esto no puede ocurrir, por favor tómenlo en serio.

Sr. Víctor Rabanal: denúncielo colega, tú eres el primer concejal y sientes que te están pasando a llevar tú tienes que denunciar esto.

Sr. Felipe Rebolledo: lo tengo más que claro, voy hacer las presentaciones que corresponda, porque me parece que es una falta de respeto enorme a la legalidad que no corresponde.

Sr. Jorge Aguilera: posiblemente el 07 voy Santiago acompañar a la directiva de vivienda de Nueva Aldea hablar con el ministro por una invitación del diputado.

Sr. Alejandro Valenzuela: está solicitando el acuerdo de concejo para que vaya en comisión.

Sr. Felipe rebolledo: ¿es actividad municipal?

Sr. Alejandro Valenzuela: sí van con el comité de vivienda de Nueva Aldea.

Sr. Leonardo Torres: lo que corresponde es que llegue la invitación del diputado.

Sr. Alcalde (S) somete a votación:

Sr. Claudio Rabanal: si esta en el marco legal; Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: si lo faculta la ley; Aprueba.

Sr. Leonardo Torres:

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 321: se aprueba comisión al concejal Jorge Aguilera.

Se cierra la sesión a las 18:24 horas.

Gabriela Toledo Ulloa
SECRETARIO MUNICIPAL (S)